

Division Apoyo Logistico, 30 de noviembre de 2021.

Visto: El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 09/2021, con el objeto de brindar licenciamiento por capacidad adicional para el software de respaldos Veritas Netbackup, soporte y mantenimiento.

Considerando:

1. Que, a la apertura de ofertas, realizada el 8 de octubre de 2021, se presentó únicamente la empresa NEBULASI SRL.
2. Que se solicitó informe técnico al sector solicitante el que consta en folios 136.
3. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CAA), en informe del 4 de los corrientes, aconseja la adjudicación a la citada empresa.
4. Que se cuenta con dotación presupuestal.

Atento: A la atribución delegada en la División Apoyo Logístico en el Reglamento de Compras RE.CPR.01.

Se resuelve:

1. Adjudicar a NEBULASI SRL. el licenciamiento por capacidad adicional para el software de respaldos Veritas Netbackup, soporte y mantenimiento por un importe de USD 86.575,20 impuestos incluidos (Dólares americanos ochenta y seis mil quinientos setenta y cinco con 20/100).

Pase por su orden a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas, para su intervención.
2. Departamento Compras y Contrataciones, para notificaciones, emisión de órdenes de compra y demás efectos.
3. Departamento Presupuesto, para imputación.

Exp. 3352/2021

Banco Hipotecario del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2021-52-1-03352
Oficina Actuante:	Comisión Asesora de Adjudicaciones	
Fecha:	30/11/2021 18:17:45	
Tipo:	DECRETO	

Se adjunta decreto.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-52-1-03352-2021-52-1-03352 Adjudica Veritas.docx	Sí

Firmante:
Pablo Vargha

